

¿Tiene sentido abordar el papel del lenguaje en Hegel?¹

Does it make sense to address the role of language in Hegel?

Mario Andree Soto Salvatierra

mario.soto1@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0001-5155-9619>

RESUMEN

La obra de Hegel presenta un lenguaje de notable complejidad, cuya opacidad ha suscitado cuestionamientos sobre la posibilidad misma de acceder a su pensamiento. Este trabajo parte de dicha dificultad para indagar en las razones y la función de su forma expresiva, atendiendo especialmente al papel epistémico de lo sensible como punto de partida del proceso dialéctico. A través de una lectura hermenéutica, se propone comprender la lógica subyacente del lenguaje hegeliano como una manifestación necesaria de su sistema filosófico, antes que como un obstáculo. En este sentido, más que traducir su pensamiento a un registro accesible, el objetivo es pensar desde sus propios términos para esclarecer la relación entre forma y contenido en su discurso filosófico.

Palabras clave: oscuridad, lenguaje, rol epistémico, dialéctica, lógica.

ABSTRACT

Hegel's work exhibits a language of remarkable complexity, whose opacity has raised persistent questions about the very possibility of accessing his thought.

¹ Trabajo presentado en el curso "Seminario de Hegel", dictado por Víctor Hugo Martel en el semestre 2024-II.

This study takes that difficulty as a starting point to explore the reasons and function behind his distinctive mode of expression, focusing particularly on the epistemic role of the sensible as the foundation of the dialectical process. Through a hermeneutic reading, it seeks to understand the underlying logic of Hegel's language as a necessary manifestation of his philosophical system rather than as an obstacle to it. In this sense, rather than translating his thought into a more accessible register, the aim is to think within his own terms in order to clarify the relationship between form and content in his philosophical discourse.

Keywords: obscurity, language, epistemic role, dialectic, logic.

1. Introducción

Como es sabido, la intención de Hegel es alcanzar lo más verdadero, aquello que comprende como unidad; el detalle aquí relevante es atender a cómo está compuesta esta unidad. Para este propósito, resulta útil retrotraer la concepción esbozada por Hegel en el capítulo III de la *Fenomenología del espíritu*, donde la unidad está compuesta por un juego de fuerzas que se contraponen y relacionan interdependientemente. Es este juego de fuerzas, expresado a través del lenguaje, la razón de los giros dialécticos que, en ciertos momentos, hacen pensar al lector que Hegel incurre en paradojas insalvables.

Es importante también destacar la relación sujeto-objeto y su evolución a lo largo del camino dialéctico hacia lo más verdadero. El punto de partida parece suponer un dualismo entre el “yo” y el “mundo”, pero, tal como se aprecia a lo largo de la *Fenomenología*, el punto de llegada es el reconocimiento de estos dos extremos como parte de una sola unidad. En relación a este asunto, Bloch (1983), declara lo siguiente:

Hegel es un maestro del movimiento vivo contrapuesto al ser muerto. Su tema fue el yo que se abre camino hacia el conocimiento, el sujeto que se compenetra dialécticamente con el objeto, el objeto que hace lo mismo con el sujeto, lo verdadero que es lo real. (p. 14).

Otro asunto a tratar a lo largo de esta investigación es la labor epistémica que cumple lo sensible. Si bien no se entra aquí en discusión con la noción del lenguaje como correspondencia con la realidad, el tenerlo como una especie de *medium* se puede escapar del tan criticado dualismo esquema-contenido. Solo que la relación aquí señalada parece gozar de mayor dinamismo y reciprocidad. En este contexto, lo sensible proporciona el contenido que el lenguaje estructura y articula, mientras que el lenguaje, a su vez, confiere sentido y coherencia a la experiencia sensible, integrando estas dos esferas en un proceso continuo de mediación y síntesis.

El último punto a tratar es el que se refiere a la lógica subyacente del lenguaje hegeliano. Si los anteriores puntos fueron atendidos con la precisión necesaria, llegado aquí, se estará en condiciones de utilizar la propia “oscuridad” de Hegel para alumbrarlo. Como se verá, el objetivo es desentrañar cómo la complejidad y las aparentes contradicciones en el lenguaje de Hegel no son obstáculos, sino herramientas para alcanzar una comprensión más profunda de la *realidad* y del *espíritu*. Esto permitirá no solo una mejor interpretación de su obra, sino también una apreciación más integral de su contribución filosófica.

2. “El lenguaje es lo más verdadero”

En el capítulo I de la *Fenomenología*, Hegel realiza una afirmación bajo el contexto del reconocimiento del fracaso al intentar captar de manera inmediata y directa la realidad. El lenguaje aquí se eleva como la herramienta capaz de expresar la universalidad de lo sensible, a través del ya mencionado proceso de síntesis. En suma, se puede sostener que lo sensible se da a su otro (aquí el lenguaje) para que pueda dar forma a su pensamiento.

Si bien en esta primera instancia o “momento” aún no se da con lo verdadero plenamente, es a partir de aquí que lo sensible, lejos de ser desechado, va espesándose a través de la conceptualización para más adelante adquirir su efectiva realidad. Es correcto decir, también, que aquí se da rumbo a la “marcha triunfal” del *espíritu*. En palabras de Velarde (2020): “El espíritu no consigue su verdad previamente a su desarrollo en lo existente, esto es, no hay un estado trascendental que

solo se manifieste en la experiencia, sino que en ella misma el espíritu se forma y adquiere sus contenidos” (p. 3).

Ciertamente resulta curioso que en un principio Hegel se muestra bastante reticente en admitir el uso del conocer como *medium*, pero luego no opone mayor rechazo al uso del lenguaje como instrumento de mediación. Por lo visto, incluso para él, resulta innegable que el lenguaje permite en buena medida un acercamiento a la verdad. Al respecto, Félix Duque (1998) da el siguiente alcance: “Y lo que el lenguaje deja ver (pero ya no puede decir, como en Wittgenstein) es justamente el «dejar ver» mismo: el puro intuir (el cual no es ya ni externo ni interno)” (p. 582).

Esto implica que el lenguaje tiene una capacidad única para capturar y comunicar aspectos de la realidad que no se limitan a lo meramente descriptivo. El “dejar ver” al que se refiere Duque es una forma de comprensión que integra y sintetiza la experiencia sensorial y el pensamiento conceptual. Así, el lenguaje no solo permite acercarse a la realidad, sino que también permite intuir su profundidad y complejidad de una manera que no sería posible solo a través de la percepción directa o la reflexión abstracta.

2.1. El paso de lo singular a lo universal en el lenguaje

Siguiendo el rumbo de la disertación, ahora toca revisar con más detenimiento el proceso mediante el cual el lenguaje se apropia de lo universal. En su *Enciclopedia*, Hegel (2005) realiza apuntes importantes al respecto, como se deja apreciar a continuación:

Haciendo suyo aquel enlace en que el signo consiste, la inteligencia eleva el enlace singular a universal mediante este recuerdo interiorizador, o sea, a enlace permanente, en el que quedan objetivamente vinculados para ella nombre y significación, y convierte la intuición, que es primeramente el nombre, en una representación, de tal modo que habiéndose identificado el contenido, el significado y el signo, son ahora una sola representación. (p. 506).

Cuando Hegel menciona que la *intuición*, que es primeramente el *nombre*, se convierte en una representación, está indicando que a través del proceso de memorización y conceptualización la inteligencia logra integrar el significado y el signo en una unidad coherente. Esta unidad ya no es solo una percepción pasajera, sino que se convierte en un contenido concreto y existente en la memoria. De esta manera, la memoria no solo retiene nombres, sino que transforma esos nombres en representaciones completas que contienen tanto el signo como su significado.

Es por este proceso unificador, encabezado por la inteligencia, que el lenguaje se ve surtido de universalidad en su contenido. De este modo, puede verse como el producto final del encuentro entre la subjetividad y lo objetivo.

3. El sentido dialéctico del lenguaje hegeliano

Líneas más arriba se anticipó la razón del sentido dialéctico esbozado por Hegel, dando cuenta de la unidad escindida en sus contradicciones. A fin de clarificar este aspecto, se ahondará acerca de la noción de “identidad” visible en varios términos representativos para el autor. Pero antes de ello, resulta sustancial atender lo que menciona Bloch (1983) al respecto de las paradojas:

Con eso del búho que se contiene ya en el ruiseñor se relaciona algo todavía más peregrino, con que el lector de Hegel necesita familiarizarse. Nos referimos a la unión de lo aparentemente contrapuesto, más aún, a la igualdad de los términos. Es lo que en la juiciosa literatura se conoce, desde hace mucho tiempo, por el nombre de «paradoja», y no hay quien no se ponga en guardia contra lo que así se llama. (p. 29).

Siguiendo a Bloch, tal parece que la paradoja no es más que la identidad entre dos términos aparentemente contradictorios. Por poner un ejemplo, en *Principios de la Filosofía del Derecho* (1820), Hegel advierte la identidad entre deber y derecho. Pero como se deja notar, no es que Hegel esté literalmente igualando ambos términos, sino que pretende mostrar que ambos se interrelacionan y determinan mutuamente, a la vez que conforman, en su conjunto, la idea de la *eticidad*.

Sin embargo, no es solo respecto a términos específicos donde podemos encontrar imbuida la dialéctica hegeliana, ya que esta también se hace presente en cuanto al contenido interior de ciertos conceptos, como queda manifiesto en la siguiente cita:

Frente a las esferas del derecho y el bienestar privados, de la familia y la sociedad civil, el estado es, por una parte, una necesidad exterior y el poder superior a cuya naturaleza se subordinan las leyes y los intereses de aquellas esferas, y de la cual dependen. Pero, por otra parte, es su fin inmanente y tiene su fuerza en la unidad de su fin último universal y el interés particular de los individuos lo que se muestra en el hecho de que éstos tienen frente al estado tanto derechos como deberes. (Hegel, 2004, p. 234).

En virtud de lo expuesto, queda denotado que la dialéctica hegeliana no se mueve a través de conceptos rígidos, debido a que su visión de la realidad es el fluir constante de las contradicciones. Para Hegel, no hay mejor forma de expresar el sentido del mundo que a través de este juego de proposiciones contrarias, puesto que el mundo está compuesto en función de ellas. En síntesis, dado que el mundo es expresión viva y fluctuante, el lenguaje utilizado para delineararlo ha de ser de la misma naturaleza.

4. La relación sujeto-objeto

Ya se ha señalado anteriormente que la intención de Hegel es desvanecer el dualismo sujeto-objeto con el que emprende su camino dialéctico, a fin de alcanzar la autorrealización completa de sí mismo como unidad. En un primer momento, la *conciencia* se presenta como completamente ingenua, y no es sino por el transitar de sus figuras que va despojándose de su velo de ingenuidad y abriéndose paso hacia su anhelada *autoconciencia*. En relación a este primer momento, Waibel (2022) destaca lo siguiente:

For Hegel, this is sensuous certainty. In its immediate use, it is a union of meaning-something by the subject, the meaning-something of its object and at the same time the immediate grasping of itself, without

knowing that all these differences exist, since they can only be observed from a meta-level. (p. 48).

Curiosamente, en esta fase, el dualismo sujeto-objeto no es tomado en cuenta por la *conciencia* ingenua, pues no se reconoce a sí misma como sujeto; es más, ni siquiera se reconoce como algo. Su único interés está en pretender aprehender la realidad. Solo a través de la reflexión que surge de la confrontación con sus limitaciones que se recae, entonces, en una nueva figura de la conciencia. Este proceso se dará de manera cíclica hasta ascender dialécticamente al conocimiento de la certeza de sí mismo. Stewart (2014) expresa esta dinámica de manera ejemplar en el siguiente pasaje:

El argumento de Hegel procede de este modo y se enriquece continuamente por la adición de elementos nuevos, cada vez más sofisticados y complejos. En cada etapa, cuando las presuposiciones de las afirmaciones específicas son expuestas, vemos que un nuevo informe es necesario y que el argumento no puede seguir sin él. (p. 28)

5. El rol epistémico de lo sensible

En el transcurso de los puntos ahondados previamente, este punto fue tratado de manera implícita, pero ahora es crucial abordar directamente la función y el papel epistémico que desempeña lo sensible en la filosofía de Hegel. El rol epistémico de lo sensible en Hegel se centra en cómo las experiencias sensoriales contribuyen al desarrollo del conocimiento y la *conciencia*. Aunque Hegel no considera que lo sensible por sí solo pueda proporcionar el conocimiento verdadero, reconoce que es un punto de partida esencial en el proceso dialéctico del conocimiento. Al respecto, Brauer (2019) puntualiza lo siguiente:

Lo propio de esta concepción es que la teoría del conocimiento no puede separarse en Hegel de una conjetura metafísica, es decir de la postulación de una estructura que Hegel denomina ‘concepto’ que resulta a la vez de naturaleza cognitiva y ontológica, en el vocabulario de Kant ‘trascendental’ - si bien la diferencia entre ambos autores es

el modo en que entienden el status y la función del mismo: mientras que para el último se trata de estructuras cognitivas y por lo tanto de carácter mental para Hegel por el contrario forman parte de una lógica-ontológica. (p. 295).

Dado que es aquí donde inicia la cadena dialéctica, y en tal sentido se puede entender como nuestro “acceso al mundo”, coincido con Brauer (2019) cuando menciona que es también aquí donde se define el tipo de idealismo que se va a emplear. En sumo, el idealismo resultante no es uno que rechaza lo sensible, sino que lo integra como parte esencial del proceso de conocimiento. Es a través de la interacción constante entre lo sensible y lo conceptual que el espíritu se desarrolla y alcanza su verdad.

6. La lógica del lenguaje en Hegel

Tal como precisa Cortés (2021), Hegel en la edición de la *Ciencia de la Lógica* de 1812 señala que dialéctica y lógica no corresponden a cosas distintas, sino que son equivalentes, por tanto, homologables. Además, menciona que el método contiene en sí mismo su objeto y su contenido, y que es este el que genera su propio movimiento. Es este movimiento presente en el lenguaje lo que Hegel hizo destacar, en detrimento de la concepción del lenguaje como algo estático, siendo útil para la labor especulativa.

Siguiendo con el orden de ideas, otro aspecto relevante dentro de la Lógica hegeliana es la inversión que realiza entre términos categoremáticos (nombres y verbos) y sincategoremáticos (partículas). Para Hegel (2011), el verdadero lenguaje lógico reside en las partículas y en su uso preciso y constante. Estas partículas constituyen el “lienzo” sobre el cual se teje la trama de las determinaciones lógicas. Al respecto, Duque (2011) precisa lo siguiente:

La finalidad es la de hacer aparecer, por vía indirecta, como lo trascendental que da sentido y posibilidad al obrar y pensar del hombre, aquello que Hegel denomina das Logische («lo lógico») y que cumple una función paralela a la kantiana unidad sintética de apercepción. (p. 63).

En continuidad con la cita anterior, tanto Kant como Hegel coinciden en la necesidad de un principio unificador. No obstante, cabe señalar preliminarmente que Hegel supera a Kant en tanto que su concepción dialéctica es fluctuante, y por ende, atiende mejor al devenir constante de la realidad. Además, Hegel integra la epistemología a la ontología, al afirmar que la lógica del pensamiento es también la lógica del ser.

7. Conclusiones

La pregunta inicial de la presente investigación fue acerca de si tiene sentido abordar el papel del lenguaje en Hegel, no obstante, esta es por sí misma una pregunta que se mueve entre los polos de la contradicción y la síntesis. En el espíritu del pensamiento hegeliano, se puede afirmar que “tiene sentido precisamente porque no lo tiene”. Esta aparente paradoja revela la naturaleza especulativa del pensamiento dialéctico donde la verdad se encuentra no en la afirmación unilateral, sino en la reconciliación de opuestos.

En la medida en que el lenguaje expresa y mediatiza la universalidad de lo sensible, se convierte en un vehículo esencial para la autocomprensión del espíritu. Sin embargo, su mismo papel de mediación implica una constante superación de sus propias limitaciones, donde la verdad se alcanza a través del proceso dinámico de negación y conservación.

Por lo tanto, tiene sentido abordar el papel del lenguaje en Hegel porque el sentido mismo se construye y deconstruye en el movimiento dialéctico del pensar. Así, la verdadera comprensión emerge de la tensión entre sentido y no-sentido, en un vaivén de determinación y trascendencia.

Referencias bibliográficas

- Bloch, E. (1983). *Sujeto-Objeto, el pensamiento de Hegel*. Fondo de Cultura Económica.
- Brauer, D. (2019). La teoría de la percepción en Hegel: una reconstrucción de la dialéctica a la lógica epistémica. *Revista de Hegel Brasil*, 16(7), 290-307. <https://doi.org/10.70244/reh.v16i27.349>

- Cortés, F. (2021). El problema del lenguaje en Hegel: tres lecturas de la Enciclopedia de las ciencias filosóficas (1817). *Griot: Revista de Filosofía*, 21(3), 258-267. <https://doi.org/10.31977/grirfi.v21i3.2393>
- Hegel, G. (2011). *Ciencia de la Lógica. Volumen I* (Duque, F.; 1.a ed.). Abada Editores / UAM Ediciones.
- Hegel, G. (2011). *Ciencia de la Lógica. Volumen II* (Duque, F.; 1.a ed.). Abada Editores / UAM Ediciones.
- Duque, F. (1998). *Historia de la Filosofía Moderna, La era de la crítica*. Editorial Akal.
- Hegel, G. (2005). *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*. (R. Valls Plana, Ed.). Alianza Editorial.
- Hegel, G. (2017). *Fenomenología del espíritu* (W. Roces, Trad.; 2.a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Hegel, G. (2004). *Principios de la Filosofía del Derecho* (J. L. Vermal, Trad.; 1. ed.). Editorial Sudamericana.
- Stewart, J. (2014). *La unidad de la Fenomenología del espíritu de Hegel: Una interpretación sistemática* (C. M. Mejía, Trad.; 1.ª ed.). Universidad Iberoamericana.
- Velarde, L. (2020). La teoría del lenguaje de Vygotsky y la filosofía del espíritu de Hegel. *Arboles Y Rizomas*, 2(1), 1-18. <https://doi.org/10.35588/ayr.v2i1.4088>
- Waibel, V. (2022). "Consciousness in Its Own Self Provides Its Own Standard". Hegel and the Spirit as a Process of Thinking. *Ethics in Progress*, 13(1), 41-56. <https://doi.org/10.14746/eip.2022.1.4>